



UJP
CANTABRIA

HORIZONTE

Boletín de la Unión de Jubilados y Pensionistas - N°2-Junio 2015
email: ujp@cantabria.ugt.org

Editorial

Los Jubilados y Pensionistas de UGT, queremos seguir participando en esta sociedad. Nos hemos jubilado laboralmente en nuestras empresas; pero queremos seguir activos en este sindicato.

Siendo uno de los mayores problemas de nuestro país el envejecimiento de la población, la Unión de Jubilados y Pensionistas tiene un importante sentido en nuestra organización. Eso requiere integrarnos en la nueva UGT como colectivo que aporta algo que no se puede desdeñar: la memoria, la experiencia y el importante número de personas que representamos.

El pasado 24M, los españoles hemos elegido pluralidad y ningún partido tendrá una mayoría absoluta que le permita gobernar a su antojo.

Se inicia un nuevo ciclo político en España, donde los ciudadanos podremos controlar mejor la gestión de quienes nos gobiernan.

La Ley de Seguridad Ciudadana, denominada "Ley Mordaza" aprobada por el Gobierno del PP en solitario, entrará en vigor el próximo 1 de julio.

Se sancionará con multas de 30.001 a 600.000 euros, las manifestaciones no comunicadas o prohibidas... De 600 a 30.000 euros por difundir imágenes de la policía, negarse a ser identificado, impedir un desahucio... De 100 a 600 euros de multa por realizar una asamblea en un espacio público, grabar a la policía, venta ambulante...

El Gobierno nos responde con una ley orientada a acallar cualquier protesta. ¿Por qué esa necesidad de silenciar a la ciudadanía?

Sumario

- Pág.1.- Editorial y Presentación...
- Pág.2.- Imágenes para el recuerdo...
- Pág.3.- Tablón de Anuncios...
- Pág.4.- Envejecer Bien...
- Pág.5.- Tratado Transatlántico TTIP...
- Pág.6.- Pedimos la Palabra...
- Pág.7.- Oteando el Horizonte...
- Pág.8.- ¿En Bromas o en Serio?...

La revista en color, está editada en internet: "UGT Cantabria" o: "revista UJP Cantabria". También te la podemos enviar si disponemos de tú correo electrónico. ¡Te lo recomendamos!.

Desde el pasado 1º de Mayo, tenemos página en "Facebook" buscador: "UJP UGT Cantabria", danos tú amistad y participa.

Tú puedes participar en la edición del próximo número de la revista con textos, fotos, dibujos... Enviarlos al correo de nuestra federación:

ujp@cantabria.ugt.org



**"La voz del Pueblo no es Ilegal"
"Y tenemos mucho que decir"**



Imágenes para el Recuerdo



Homenaje a mártires republicanos el 14 Abril



Jubilados de hoy, reivindicativos en 1.977



En UJP estrenamos Pancarta el 1º de Mayo



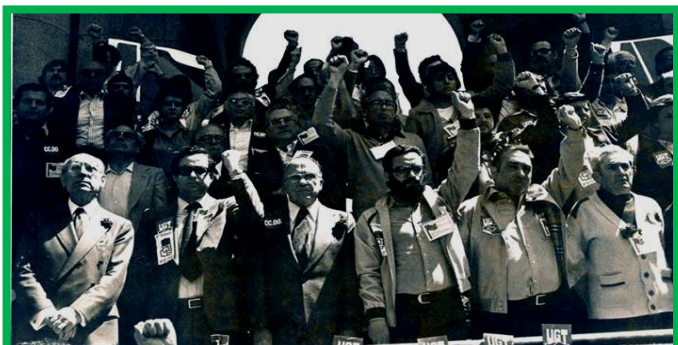
Cantabria celebra el "Día del Trabajo"



Vicky, pilar fundamental de UJP Cantabria



Asamblea Comité UJP Cantabria el 7 Mayo



Personas que lucharon por la justicia social



Excursión de UJP a Extremadura el 26 Mayo 2

Estar Afiliado a UGT es Importante

Si tú eres Pensionista o Jubilado y estás afiliado a nuestra Federación de UGT de Cantabria, puedes acudir a nuestra sedes para darnos tus opiniones, participar en nuestro sindicato o buscar alternativas a tus posibles problemas cotidianos.

La cuota de afiliado es muy inferior a cuando estabas en activo; y se utiliza para colaborar en el mantenimiento de nuestro sindicato.

Si no estás afiliado, té ofrecemos esa posibilidad, porque *"juntos podemos mas"*. *Mejorar las condiciones de vida de los jubilados y pensionistas* es nuestro objetivo fundamental.

Sedes de UGT Cantabria:

Santander, UJP: c/ Rualasal, Nº 8 -5ª Plta.

Teléfono: 942 36 46 22 (Extensión 411).

Horario: De 11 a 13 horas, Lunes a Viernes.

Muriedas-Camargo: c/ Avda. Bilbao, 59

Atiende: A. Argumosa, (Jueves 17 a 19,30 h.)

Teléfonos: 670 40 15 08 y 942 26 12 25.

Torrelavega: c/ Joaquín Hoyos, 16

Atiende: David Álvaro Villegas, (Jueves 17 a 19)

Teléfonos: 676 23 73 79 y 942 89 26 29.

Castro Urdiales: c/ La Rúa, 15

Atiende: A. Zarraonandia, (Viernes 11 a 13 h.)

Teléfono: 942 86 03 43.

Corrales de Buelna: c/ La Puntanilla, s/n

Teléfono: 942 83 03 62.

San Vicente: c/ José Mª Pereda, 1, bajo

Teléfono: 942 71 07 68.

Laredo: c/ Plaza de la Constitución, s/n

Teléfono: 942 60 76 93.

Reinosa: c/ Avda. de Castilla, s/n

Teléfono: 942 75 28 11.

Santoña: c/ Rentería Reyes, 17

Teléfono: 942 66 25 30.



Unión de Jubilados y Pensionistas

c/ Rualasal nº 8- 5º 39001 SANTANDER

Tfn. 942 36 46 22 Ext. 411 - E-Mail: jp@cantabria.ugt.org

Programa de Actividades 2015

.- Excursión a Bilbao:

Día: 26 de Junio.

Se visitará: Museo Guggenheim. Museo de Bellas Artes . Paseo por Bilbao. La comida está incluida.

Precio: 40 € Afiliados. 45 € No Afiliados

.- Excursión a Salamanca:

Días: 20- 21-22-23 y 24, de Septiembre.

Se visitará: Salamanca. Alba de Tormes, incluida la exposición "Edades del Hombre". Ciudad Rodrigo, incluida visita a una dehesa de reses. El pueblo La Alberca . El monte de Peña Francia. Candelario. Guijuelo y visita a la ciudad de Ávila.

Inscripciones a partir del 15 de Junio. (100€ fianza)

Precio: Se está buscando la mejor oferta.

.- Homenaje al Dr. Madrazo:

Día : 24 de Octubre. En Vega de Pas.

Visita anual tradicional de la UJP. Comida incluida.

Precio: 20 € Afiliados. 25 € No Afiliados.

Programa de Conferencias

.-Reanimación Cardiopulmonar .

Impartirá: D. Satur Andecochea. 25 Junio, 18 h.

En salón actos UGT 4ª planta.

.-Vida y Obra del Dr. Madrazo:

Impartirá: un familiar del Dr. Madrazo

El 22 de Octubre a las 18 h. Salón actos UGT 4ª Plt.

Daremos un vino al finalizar las conferencias.

Curso de cocina en UGT Torrelavega:

Pueden participar, quienes tengan la condición de jubilados o pensionistas. Aportaran una cuota de 10 euros los afiliados a UGT; y 15 euros los no afiliados.

-El curso será para un máximo de 15 alumnos-

Fechas: Los sábados, días: 5-12-19-26 (Septiembre) y 3-10 (Octubre). **Horario de 10 a 13,30 horas**

Se respetará el orden de inscripción. En el supuesto de haber mayor demanda que las plazas a cubrir, tendrán prioridad las personas que viven en la zona de la cuenca del Besaya.

Las solicitudes se pueden hacer en nuestras sedes de UJP - UGT Santander y Torrelavega.

El desplazamiento será por cuenta del alumno.



"ENVEJECER BIEN"

Envejecer es ir perdiendo capacidades, pero envejeces bien mientras puedas valerte. Se trata de llegar a ese final sin depender de otros. Cuidarse y prepararse para no molestar a los demás. En un envejecimiento normal: vas adaptándote a paulatinas pérdidas. *¡Lo indeseable es el envejecimiento patológico!*, que es un envejecimiento prematuro que te conduce a la dependencia. Se da en el 12% de los mayores de 65 años, a causa de una enfermedad acelerada... o que esa persona no se ha cuidado bien. *¡Y esto depende de cada uno, es perfectamente evitable, si ponemos algún medio de nuestra parte!*

El poder económico y un buen sistema sanitario público alivian el envejecimiento prematuro; pero hay muchas otras cosas que puedes hacer: ejercicio físico, comer de todo, en horas regulares y poca cantidad, evitar el sobrepeso, dormir siete horas, no fumar, beber alcohol con mucha moderación, controlar la presión arterial entre 9 y 14 como máximo, mantener el colesterol total inferior a doscientos...

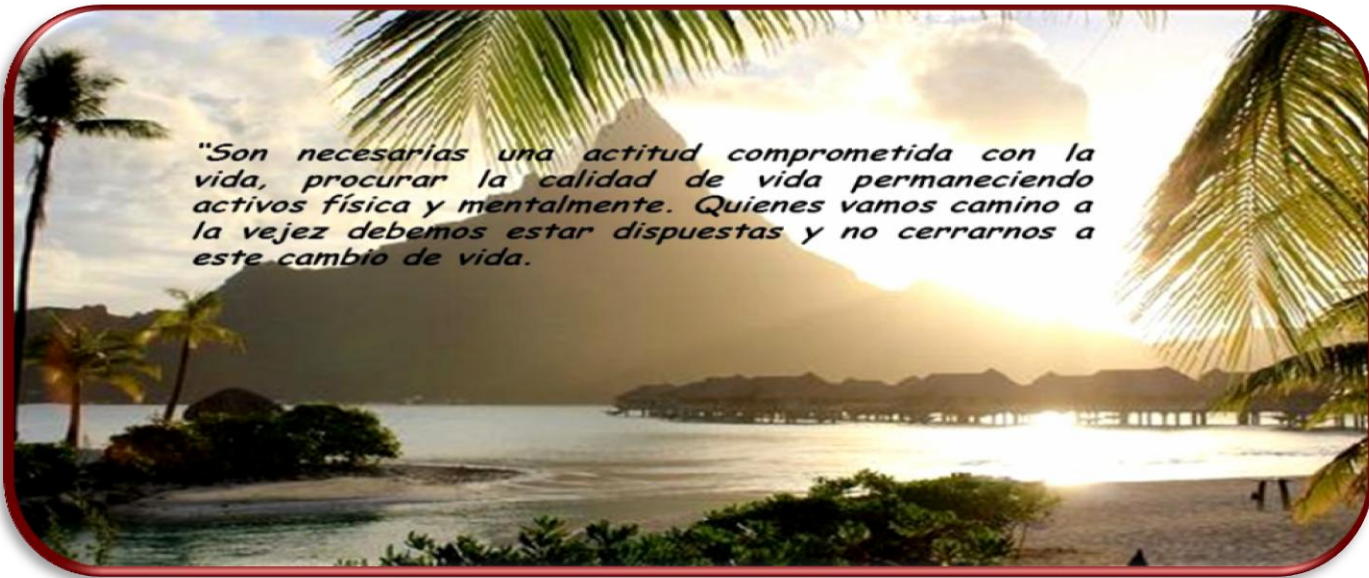
Hay Factores fisiológicos y psicológicos que pueden envejecerte mucho, como la muerte de un ser querido, estar sin trabajo... Para superarlos es conveniente mantener siempre una actitud activa y positiva, cultivar amistades construyendo tu propia red social, será tu soporte cuando seas mayor. Esto es fundamental. Porque la soledad es la peor compañera: entristece, deprime y nos hace insociables...

Es necesario tener siempre un proyecto en la vida: estudiar algo, practicar un deporte, colaborar en una actividad solidaria. Porque eso genera paz interior, tranquiliza el ánimo, te sientes bien íntimamente. *"Trata bien a la gente de tu entorno, sé amable". Una mala cara no soluciona nada. La norma debe ser: "vivir día a día con la mochila ligera".*

Hay peligros constantemente al acecho: Una caída, una operación por rotura de fémur o de cadera comporta riesgo de infección hospitalaria, urinaria, respiratoria, fiebre... y entrar en la cascada de la dependencia. Es necesario poner los medios para evitar traspies: Llevar calzado cómodo, levantarse despacio para evitar cambios de presión y mareos y tener puntos de apoyo en el baño.

No deprimirse al comprobar la decadencia física. Preocuparse demasiado de la apariencia externa es infructuoso: lo mejor es velar por el interior, por un espíritu activo y positivo.: *Que nadie tenga que estresarse por tu causa ¡es la máxima generosidad!*

El pobre enferma más que el rico, aunque el rico enferme por excesos. La relación entre enfermedad y economía es un hecho demostrado, cuando uno se hace mayor, va sumando enfermedades; pero la situación social y familiar de la persona es algo fundamental. Razón por la que hay que establecer prioridades para gastar el dinero disponible.

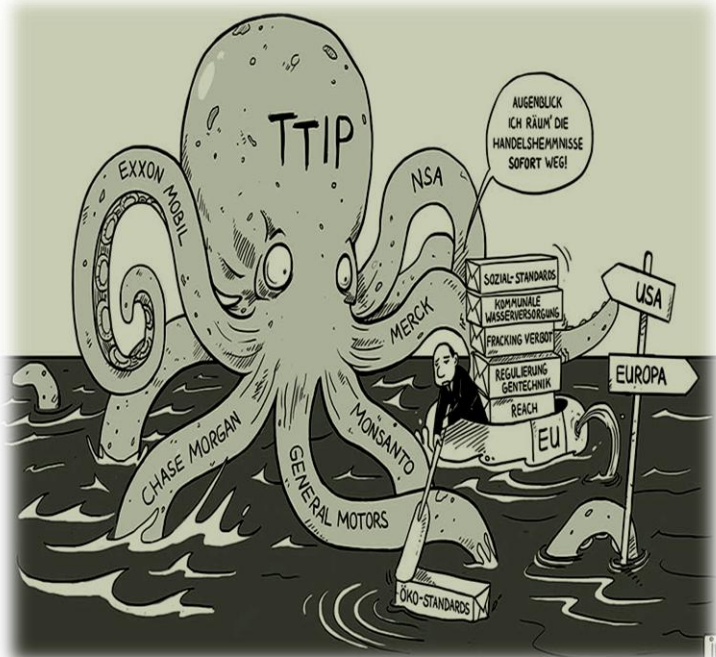


"Son necesarias una actitud comprometida con la vida, procurar la calidad de vida permaneciendo activos física y mentalmente. Quienes vamos camino a la vejez debemos estar dispuestas y no cerrarnos a este cambio de vida."

¿Cuál es su origen?: En 2007 Barroso y Merkel -por el lado europeo- y Bush por el estadounidense crean el Consejo Económico Transatlántico para la armonización legislativa. En 2011 se crea un Grupo de Trabajo de Alto Nivel encargado de estudiar la reducción de los obstáculos para el comercio entre ambas partes. El 13 de febrero de 2013, los Presidentes de los EE.UU., de la UE, el Consejo europeo y la Comisión europea, Obama, Van Rompuy y Barroso anuncian que se inician las negociaciones para alcanzar el acuerdo, con la intención de crear la zona de libre comercio mayor del mundo.

¿Qué es el Tratado Transatlántico?: El Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión (conocido por el acrónimo en inglés TTIP), es un tratado que se está negociando en la actualidad entre los Estados Unidos y la Unión Europea para: “aumentar el comercio y la inversión entre la UE y los EE.UU”. haciendo realidad el potencial sin explotar de un autentico mercado transatlántico que genere nuevas oportunidades económicas mediante mejor acceso al mercado, una mayor compatibilidad reglamentaria y marcando una pauta en materia de normas mundiales. Será gran negocio para las grandes empresas y bancos, todos ligados entre sí.

¿Cómo se está negociando y aprobará el TTIP?: La negociación se produce con bastante opacidad entre la Unión Europea y los EE.UU. La Comisión europea tiene un mandato negociador que contiene información reservada. Los trámites para su entrada en vigor serían: Una vez concluidas las negociaciones por las delegaciones de ambas partes; en el ámbito europeo la Comisión europea lo presentará al Consejo de la Unión, que deberá aprobarlo por mayoría cualificada.



Tras la negociación, se someterá a aprobación en el Parlamento europeo y, posteriormente se ratificará por todos los Parlamentos Nacionales. Pese a su importancia, no hay previsiones de que se someta a referéndum ciudadano en la mayoría de países de la Unión Europea, entre ellos España.

¿Perderá el Estado aspectos de su poder público?: Las características de un tratado como éste, al que estarían vinculados todos los países de la Unión Europea, haría materialmente imposible su modificación en el caso de que nuevas mayorías democráticas lo pidieran. La justicia no tendría competencias sobre lo acordado, al someter todas las discrepancias a procedimientos arbitrales privados. Habrá tribunales especiales, al margen de cualquier tribunal estatal o internacional.

¿Qué riesgos plantea para la ciudadanía europea?: Pérdida de derechos laborales, favoreciendo la deslocalización y modificando a su antojo las normativas laborales: limitación de los derechos de representación colectiva de los trabajadores, o los derechos de sindicación o huelga. Y privatización de la mayoría de los servicios públicos.



PEDIMOS LA PALABRA

..El día que esté viejo y ya no sea el mismo, ten paciencia y compréndeme. Cuando derrame comida sobre mi camisa y olvide cómo atarme mis zapatos, recuerda las muchas horas que pase enseñándote a hacer estas mismas cosas.....

..Si cuando hablas conmigo, repito y repito las mismas palabras que ya sabes de sobra, no me interrumpas con reproches y escúchame. Recuerda que cuando eras pequeño; para que te durmieras tuve que contarte miles de veces el mismo cuento....

..Cuando estemos con otras personas y sin querer, me haga encima mis necesidades, no te avergüences y compréndeme que no tengo la culpa de ello, pues ya no puedo controlarme. *Piensa* cuantas veces cuando eras un bebe, te ayude, te limpié y estuve a tu lado...

..Cuando me veas inútil e ignorante frente a las nuevas tecnológicas que no puedo entender, te suplico que me des el apoyo que sea necesario. Acuérdate que yo fui quien te enseñó tantas cosas: Comer, vestirse y tu actual educación para enfrentarte a la vida tan bien como lo haces, son producto de mi esfuerzo y perseverancia por ti...

..Cuando me fallen mis piernas por estar cansadas para andar, dame tu mano para apoyarme como lo hice yo, cuando comenzaste a caminar con tus débiles piernas, muchas horas estuve a tú lado...

..No te sientas triste por verme como me ves. Dame tu corazón, compréndeme y apóyame como lo hice cuando empezaste a vivir. De la misma manera como te he acompañado en tu sendero de la vida, te ruego me acompañes a terminar el mío con dignidad...

..Atentamente tus padres...

Si no puedes volar, corre
Si no puedes correr, camina
Si no puedes caminar, gatea
pero hagas lo que hagas
tienes que salir adelante

	2011	2012	2013	2014
Variación IPC media anual (%)	3,2	2,4	1,4	-0,1
Revalorización pensiones (%) menores 1000 euros	0	1	2	0,25
Diferencia IPC	-3,2	-1,4	+0,6	+0,35
Revalorización pensiones (%) mayores 1000 euros	0	1	1	0,25
Diferencia IPC	-3,2	-1,4	-0,4	+0,35

Gabinete Técnico Confederal UGT

El Tribunal Constitucional respalda la agresión a los derechos de millones de pensionistas. Y se convierte en el máximo baluarte de las políticas del Gobierno del Partido Popular.

En fecha de cinco de marzo de 2015, ha dictado Sentencia, rechazando el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por 146 Diputados, contra el Real Decreto que dejó sin efecto la actualización de las pensiones en el ejercicio 2012 y suspendió la revalorización de las mismas para el 2013.

El Tribunal Constitucional, con la honrosa excepción de cuatro de sus magistrados, respalda otra agresión más de las políticas del Gobierno a los derechos sociales, lo que supone un ataque a los principios que rigen el sistema de Seguridad Social y al nivel de vida de nueve millones de españoles que somos pensionistas.

Para la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT, resulta inexplicable este nuevo aval del Tribunal Constitucional. Máxime, cuando la campaña que pusimos en marcha en diciembre del 2012, había dado sus frutos y los Juzgados de lo Social nº 4 de San Sebastián y nº 1 de Burgos, como consecuencia de las reclamaciones interpuestas por nuestros servicios jurídicos, ya se habían pronunciado a favor del derecho de los pensionistas a percibir la paga única compensatoria que establecía el artículo 48 de la LGSS calculada conforme al IPC para 2012 y el derecho a que se revalorizase su pensión para 2013 en el mismo porcentaje que subió el IPC para 2012.

Lamentamos el Fallo de esta Sentencia, que sitúa las decisiones de políticas económicas, por encima de las necesidades de protección social de los ciudadanos y los derechos de millones de pensionistas, una gran parte de ellos en peligro de ser excluidos socialmente por carecer de recursos suficientes para vivir su jubilación, su viudedad o su discapacidad con dignidad y sin sufrimiento.



Oteando el Horizonte

****Con la “Fractura Hidráulica” (Fracking), se produce una contaminación de las aguas subterráneas provocado por escapes o vertidos en la utilización de más de seiscientos productos químicos; para liberar el gas natural. Es decir, las personas nos quedamos con los componentes químicos cancerígenos y los especuladores se enriquecen a costa de nuestra salud.**

**** La Reforma de las Pensiones, “ahorrara” a la Seguridad Social 5.000 millones de euros al año. ¡Claro que se ahorra!, si suben las pensiones un 0,25% y el IPC es un 2,25%, el poder adquisitivo de los pensionistas baja un 2%. Resultado, el consumo y la calidad de vida en caída libre... Esperemos que tengan en cuenta que con la rebaja de los sueldos, también se rebajan las cotizaciones a la Seguridad Social.**



**** Ahora más que nunca, es necesario plantar cara. Si no lo hacemos viviremos arrodillados a los caprichos de unos políticos manejados por unos mercados al servicio poder económico, y lo que es peor, condenaremos a las futuras generaciones a caminar por un desierto sin derechos sociales. Y traicionaremos a nuestros antepasados por no defender un legado que les costó tantos sacrificios.**

**** No hay mayor violencia social, que despojar a una familia de su vivienda, en presencia de sus hijos, con el auxilio de la policía y de cerrajeros que violentan las puertas. Las pérdidas de derechos es un “escrache colectivo” del que solo se libran los poderosos.**

**** ¡No es lógica la manía que tienen algunos de criticar a los sindicatos! Se puede opinar que pudieran estar mejor gestionados, que se debe eliminar a los vagos dentro de sus filas y quizás deban evolucionar... Pero también debemos reflexionar: ¿Qué recortes han hecho ellos y cuantos de los derechos laborales que ahora disfrutamos han conseguido?. Es de ingenuos si pensamos que son regalo de los empresarios.**

**** Desde la queja permanente pero vacía, desde el conformismo y hasta desde la resignación, no se avanza, eso sí, se vive más tranquilo. Todas las democracias son imperfectas; si no fuera así no serían democracias. La imperfección de nuestra democracia, no es razón para que otros voten por mí, ni siquiera si aciertan: “Prefiero equivocarme por mi cuenta que acertar por cuenta ajena”.**

**** Uno de cada tres jubilados sustenta a otros miembros de su familia con su pensión. Les sucede a muchos mayores, que cuando creían llegado el momento de disfrutar de sus merecidas pensiones, resulta que la crisis golpea de lleno a sus hijos y les convierte de nuevo en cabezas de familia; siendo su pensión el único recurso económico que disponen para sobrevivir.**

**** La muerte es lo más importante de la vida. Pero antes debemos ocuparnos de la vida. Si damos sentido a nuestra vida, llegaremos a la muerte con paz interior. Todos tenemos vida, pero no todo el mundo la vive. Todos tenemos derecho a ser felices, pero tenemos que ejercer ese derecho. Si no, la vida no tiene sentido**



¿En Bromas o en Serio?



UJP
CANTABRIA

Unión de Jubilados y Pensionistas

C/ Rualasal 8 – 5º- 39001- SANTANDER

Telf. 942 36 46 22 Ext. 411 E-mail: ujp@cantabria.ugt.org

Mandar colaboraciones a la dirección del correo electrónico